

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DÍA 5 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4'5, 7'45 y 11'55 (mixto) mañana, 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 4'5 (mixto) mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.
De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El Boletín Oficial número 2.111 contiene las disposiciones siguientes:

Ayuntamiento de Campos.—Terminado el reparto de consumos cereales y sal queda al público en Secretaría á efectos de reclamacion.

Audiencia de Palma.—Real orden resolviendo una consulta del Registrador de la propiedad de Riaza, sobre prioridad de dos asientos de una misma finca presentados simultáneamente.

Escribanía del Juzgado de la Lonja.—Publica un edicto referente á una sentencia en rebeldía, por deuda á plazo vencido.

Gobierno de la Provincia.—Estado demográfico-sanitario correspondiente á la 33.ª semana de este año, término de esta ciudad.

Juzgado de 1.ª instancia de Manacor.—Anuncia la subasta de unas fincas pertenecientes á un vecino de Felanitx.

Juzgado de Tarragona.—Publica un edicto sobre el abintestato de D. Santiago Schmit.

Capitanía general de Marina de Cartagena.—Anuncia subasta de cañamo para jarcias y tegidos.

Comandancia general de Artillería.—Anuncia nuevamente, concurso para proveer una plaza de Maestro de Fábrica de cuarta clase.

Junta de instruccion pública.—Circular á los alcaldes sobre fundaciones piadosas destinadas al sostenimiento de la instruccion primaria.

Escuela de Veterinaria de Zaragoza.—Anuncia los días en que podrán matricularse los que deseen cursar dicha carrera y las condiciones que han de reunir.

Escuela de Arquitectura de Barcelona.—Anuncia los exámenes de ingreso para el curso de 1880-81.

Ministerio de la Gobernacion.—Diferentes Reales órdenes que ya conocen nuestros lectores por los extractos de la Gaceta.

Ministerio de Fomento.—Concediendo la construccion de un ferro-carril de Valencia á Liria.

EDITORIAL.

EL VIAJE DEL DIRECTOR

DE ESTABLECIMIENTOS PENALES Á CABRERA.

Nuestra buena fé fué sorprendida con la noticia del establecimiento de un correccional en nuestra Isla, dedicando á tan grata nueva un artículo, en el que pedíamos más esplicaciones á los periódicos que nos hicieron conocer el objeto del viaje del Director de Establecimientos penales Sr. Bosch. Pero han transcurrido algunos días sin que las esplicaciones hayan venido, lo

FOLLETIN DE «EL COMERCIO».

PROCESO DEL TOISON DE ORO.

24

DON CARLOS Y BOET.

(CONTINUACION.)

«La suegra y la esposa de Boet se hallaban en muy mala situacion financiera; tenían deudas y deudas de tal naturaleza, que fueron acusadas de estafa por el procurador de la República. Verdad es que fueron absueltas, lo hago constar con satisfaccion, pero eso no impide que sus deudas fueran de mala especie.

«El 10 de diciembre puso Boet un telégrama en Milan diciendo á su esposa que pronto llegaría á Bayona y que se pagarían todas las deudas. ¿En dónde iba á encontrar el dinero?

«Eso prueba, señores jurados, que se habia consumado el robo.

«El despacho era de 10 de diciembre, el mismo día en que D. Carlos y Boet llegaron juntos á Milan; si Boet no se aprovechó para cometer el robo de los momentos de trastorno que precedieron naturalmente á su instalacion en Milan, habria aprovechado en Venecia algun momento en que ese bestia de Arbulo dejara abierto su cuarto y la bolsa donde se hallaba el Toison.

cual nos impone la obligacion de hacer público lo que hemos podido indagar respecto de este asunto.

No se trata de fundar un presidio correccional, como equivocadamente anunciamos y como se probaba de los sueltos de los demás periódicos de la localidad. Se trata de establecer un presidio en comun en la isla de Cabrera; un presidio más y en peores condiciones que la generalidad de los presidios.

Bajo todos conceptos la idea no puede ser más desgraciada. Los presidios en comun no obedecen al justo concepto que hoy se tiene del delito y de la pena; niegan el espiritual fundamento de aquel y el carácter tutelar que esta debe revestir.

¿A qué obedece, pues, la nueva fundacion del presidio en Cabrera? ¿Cuándo se trata de gastar dinero por qué no gastarlo de una manera razonable y provechosa para el país?

Si el proyecto pasa á vias de hecho, podremos vanagloriarnos de haber fundado á últimos del siglo XIX una institucion que la moral, el derecho y la estadística rechazan hace más de medio siglo. Todas las naciones, sin escepcion, transforman el sistema penitenciario antiguo acomodándose á los ventajosos resultados del arresto celular individual; pero España no solo no transforma sus asquerosos establecimientos penales, sino que los crea de nuevo.

Es muy cómodo, pero muy egoísta, en vez de individualizar la pena, adoptando un tratamiento correctivo para cada penado, el mandar á los criminales á una isla desierta como Cabrera, con lo cual los encargados de redimirlos pueden seguir ejercitando sus paternales y edificantes tratamientos (1) eludiendo de esta manera las protestas que todos los días vemos estampadas en la prensa de todos colores.

Por nuestra parte no queremos ninguna especie de complicidad en el proyecto que apadrina el Sr. Bosch. A los males inherentes á todo presidio de antigua planta se unirán los especiales de fundarlo en Cabrera. Este islote no reúne ninguna de las condiciones que recomiendan la fundacion de una casa de aquella naturaleza; allí carecería el penado de los más indispensables elementos de vida. Con solo recordar que durante la guerra de la Independencia los prisioneros franceses que estuvieron allí llegaron hasta la antropofagia, ya está dicho todo.

(1) Nuestros lectores pueden consultar algunos trabajos que han visto la luz en el *Diario de Barcelona* con el epigrafe de *Lo que debe decirse*.

«Arbulo tiene la audacia de afirmar que nunca abandonaba la llave de la bolsa del Toison; pero vosotros juzgaréis si esa afirmacion merece que se le dé crédito.

«Por otra parte, los muebles del hotel tienen llaves muy comunes, la bolsa tiene una cerradura muy comun tambien... No pretendo yo determinar el momento del robo, pero hago constar esas circunstancias.»

El fiscal prosigue diciendo que Boet se ocultaba, y pregunta que por qué lo hacia si estaba de acuerdo con D. Carlos. El que es inocente no se oculta jamás; sólo el culpable se esconde y huye, añade el fiscal.

Se extiende despues en consideraciones sobre los telégramas enviados á París y sobre las dos restituciones de brillantes.

«Ya es tiempo, dice, de que hagamos un paralelo; de que comparemos la conducta de D. Carlos con la de Boet. Aquel apenas tiene conocimiento de la salida de su ayudante para Bayona, lo hace seguir por un agente de policia particular.

«¿Cuándo se ha visto que un cómplice denuncie á otro?»

El ministerio público continúa su acusacion despues de algunos momentos de descanso, leyendo una carta de Boet á Retamero, en la que el primero da gracias á éste por el dinero que le envía á costa de un sacrificio. «¡Y á ese hombre, exclama el fiscal, es á quien quiere hacerse aparecer como testigo falso, como testigo comprado!»

Habla de las cartas de Boet á D. Carlos enviadas por

Rechazamos el proyecto porque á la licencia que engendra el trato en comun de los presos, se añade la enseñanza recíproca del crimen convirtiéndose aquellas casas en universidades de delincuentes; porque las impurezas ocasionadas por los dormitorios en comun no desaparecerán hasta tanto que se adopte el sistema del arresto individual; por ser imposible evitar las quimeras y riñas entre los penados, algunos de los cuales ejercen una verdadera soberanía sobre sus demás compañeros; y finalmente porque allí, como ha venido sucediéndose en otras partes, se formará una *casta* de criminales, que al verse en libertad ejecutarán las empresas concertadas durante su arresto.

No basta que á unos cuantos les convenga deshacerse de la Isla de Cabrera para que el Estado cargue con las consecuencias del establecimiento de un presidio en aquel salvaje islote. Para semejantes empresas debe inspirarse el Gobierno en los más altos principios de justicia y conveniencia pública, y bajo ningun concepto puede permitir que se dé un sablazo á los contribuyentes.

LOCAL.

Nuestro querido compañero «El Isleño» ha sido llevado á los tribunales por denuncia del Sr. Administrador Económico, en la cuestion de comiso de géneros del Sr. Pieras. Sentimos vivamente que tan apreciable periódico, al igual que nosotros, haya merecido las iras del Sr. Coronado.

Se nos ha dicho que los Padres jesuitas están construyendo un edificio destinado á colegio en la falda del Castillo de Bellver y dentro de la zona estratégica de aquella histórica fortaleza. De ser esto cierto, suponemos que aquellos Padres contarán con el beneplácito de las autoridades competentes, desde el Brigadier de Ingenieros Sr. Cheli hasta el Ministro de la Guerra.

El buen sentido de nuestros lectores habrá suplido la falta que cometieron nuestros cajistas al suprimir la eme de *ad majorem Dei gloriam*, en la correspondencia que publicamos ayer.

Los vecinos de los barrios del Puig y Atarazanas, se quejan con muchísima razon de la falta de agua en las fuentes públicas. Ya sería hora de que el Ayuntamiento atendiera á tan importante servicio.

condueto de Retamero. Boet dice que son dos; el fiscal sostiene que no es mas que una, la que aparece en el proceso.

«Y tanta es mi seguridad de que de la lectura de esta carta resulta que no se ha enviado ninguna otra, que os digo, señores jurados, que absolvais al acusado si de ello no estais persuadidos. Este dice que mandó dos cartas á D. Carlos, una para defender á doña Margarita de las calumnias lanzadas contra ella; la otra, la que no está en el proceso, para hablarle de la ficcion del robo del Toison. La larga carta que tenemos consta de 18 carillas; ahora bien; ¿cuándo y cómo se habla en ella de la acusacion de doña Margarita? En la décima quinta página. ¿Es esta la respuesta que Boet debía dar despues de la acusacion que se le habia hecho? (Lee un trozo de la carta.) ¿Qué necesidad tenia de escribir otra carta? ¿Qué tendría que decir en ella? Además Retamero, y Esparza afirman que Boet escribió una sola carta.»

Extendiéndose sobre este punto, habla de las cartas que Retamero recibió firmadas por Bourgade; repite que son de Boet, y concluye diciendo:

«Estos son los hechos sobre los cuales sois llamados á emitir juicio y yo os pido que pronuncieis un veredicto de culpabilidad.

«El robo ofrece la circunstancia agravante del valor de lo robado, come he demostrado; la de la persona tambien porque Boet se ha aprovechado de su cargo en la casa de D. Carlos, que le daba la libertad necesaria

Sentimos verdadera curiosidad por saber cuando los señores de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio mandarán derribar el paredón que tanto ha dado que hablar á la prensa local.

Segun noticias que nuestro corresponsal nos comunica con fecha de ayer noche, continúa en Irlanda una agitacion imponente.

Atendiendo «El Diario de Palma» á la indicacion que le hicimos, afirma en su número de ayer que en efecto se tomó por el Ayuntamiento el acuerdo de declarar baja en el impuesto de carruajes á la Sra. Viuda de Borrás. Manifiesta tambien que por tener la costumbre de ocuparse tan solo de lo mas importante no continuó en su extracto, publicado el sábado, la disposicion á que nos referiamos; pero nosotros (y véase como idénticas causas producen á veces efectos distintos) al publicar dicho acuerdo seguimos no diremos igual costumbre, porque siendo en extremo noveles no las tenemos, pero iguales móviles: publicar y divulgar lo mas notable y selecto de nuestro Muy Ilustre Ayuntamiento.

Si la Comision correspondiente procedió como debía y si el espediente está tramitado segun ley ni lo sabemos ni lo discutimos; *El Diario* tampoco lo sabe.

Pero dijimos el sábado y repetimos hoy que por entenderse la baja desde el año 1877-78 dejan de ingresar en las arcas municipales, la cantidad de unas 120 pesetas.

Entendámonos pes cierto, como de público se dice, que la Sra. Viuda de Borrás ha tenido durante este tiempo un carruaje de lujo tirado por un tronco de caballos, es decir (nos hemos equivocado) un carruaje tirado por un caballo?

Por lo demás agradecemos sinceramente á nuestro estimado colega *El Diario* el ofrecimiento que nos hace de sus columnas y repetimosle igual oferta por parte de nuestro modesto periódico, pues siempre, sobre todo tratándose de denunciar irregularidades, tendremos sumo gusto en complacerle.

A las 10 y cuarto ha fondeado el vapor «Union» procedente de Alicante é Ibiza conduciendo la correspondencia pública y diez y ocho pasajeros.

NOTICIAS.

Madrid 21.

Ya saben nuestros lectores lo satisfechos y alborozados que andaban estos dias dos órganos de la situacion, con motivo de ciertas expresivas frases del Papa.

La *Fé* arroja sobre ese alborozo este jarró de agua fria:

«Como se jactan de merecer algunas demostraciones de afecto del vicario de Jesucristo, y con que habilidad pretenden deducir de esos actos de benevolencia, que no pocas veces ha obtenido el Gran Turco, consecuencias favorables para sus intereses políticos y para sus mistificaciones corruptoras!»

¡Ya sabemos lo que segun los neos valen las frases afectuosas del Papa, cuando van dirigidas á quien no es del agrado de aquellos!

Esas frases las prodiga el Pontífice hasta el Gran Turco.

¡Con que, no hablemos mas!

—El negocio que hacen los suscritores de la letanía de San José es, segun los diarios neos, un gran negocio, porque prestan á quien da el ciento por uno y no falta á sus promesas.

«Pero á los observadores,—añade uno de esos periódicos,—les tienen sin cuidado esta clase de negocios, y ellos prefieren ganar un 50 por 100 de tejas abajo, que el 100 por uno de tejas arriba.»

Conste de todas maneras que para unos, como para

para cometer el robo; y la del medio empleado, porque ya vereis si se debe aceptar aquella declaracion tan precisa de ese pobre hombre de Arbulo que dice no abandonó nunca las llaves, ó si se debe admitir que haya podido dejar abierto el cuarto, el armario y la bolsa. Pronunciad vuestro veredicto de culpabilidad por robo doblemente calificado.»

Concluido el informe del fiscal, se levanta la sesion.

LA DEFENSA DEL ABOGADO CAMPI.

«Excelentísimo señor, señores jurados: Boet es acusado de robo calificado por el valor, por la persona y par el medio segun el acta de acusacion. Pero ayer el representante de la ley renunció á calificar el medio por no considerarlo suficientemente probado. Si no se dudara de la inocencia de nuestro defendido, diriamos que aún hay otra calificacion que no está probada: la de la persona.

«Pero nosotros, señores, no damos importancia á la cuestion del valor: el asunto se presenta claro, conciso por el acusado mismo. Aquí nos encontramos en frente de dos tesis distintas. La del acusador dice que á D. Carlos le robaron en Milan el Toison de Oro y que el ladrón fué el general Boet; la tesis de la defensa es esta: que el mismo D. Carlos habia entregado el Toison á Boet para que lo vendiese: y al cabo de una série de circunstancias, D. Carlos lo acusa del robo.

«El interés que ha inspirado este proceso es grandí-

simos, es todo cuestion de negocio; es decir, de puro interés.

—La reforma del Código penal para Cuba, y la ley de imprenta para Puerto-Rico, han sido ya firmadas, y saldrán para su destino en el próximo correo.

—En la temporada próxima se abrirán al público de Madrid 13 teatros; siete de canto: Opera, Jovellanos, Apolo, Alhambra, Recreo, Capellanes y Bolsa; y nueve de declamacion: Español, Comedia, Lara, Novedades, Variedades, Esclava, Martín, Infantil y de la Risa.

Tambien parece que se inaugurará el nuevo circo de la plaza del Rey y el teatro de la calle de la Primavera, que se construye actualmente, cuya cabida será de cerca de 5.000 personas, costando diez céntimos de peseta la entrada.

—Una carta de Lóndres, anuncia para la primavera próxima una visita á España del príncipe de Gales.

—Dice un periódico que la candidatura Manterola corre como indicada para ocupar la sede de Vitoria.

Teniendo en cuenta las torpezas del gobierno en cuanto se refiere á los asuntos de aquel país, la noticia parece verosímil.

Como quiera que no se podria elegir peor, es fácil se elija al autor de *D. Carlos ó el petróleo*.

(De *El Globo*.)

—A nuestro colega *El Imparcial* le ha entrado gran curiosidad por saber cómo se hará este milagro de que habla el corresponsal del *Diario de Avisos* de Zaragoza.

Dice el corresponsal que «hay en Madrid empleados con 20.000 rs. de sueldo, que pagan de casa 8.000, visten de seda y terciopelo á su carísima mitad, la llevan á los conciertos, al Real, á un turno de la Comedia y á los estrenos en todos los teatros, sostienen ama, educan á sus hijos en los mejores colegios, fuman ricos habanos y se van todos los veranos con su familia á San Sebastian y Biarritz, calculando todos estos gastos en 100.000 reales.»

Poco sabe este corresponsal de gastos de casa, cuando de los que habla los calcula en 100.000 rs. Bastante más. Lo que hay es que el símil está mal puesto. Lo gordo y lo milagroso no está en los empleados de 20.000 reales, que no sabemos de ninguno haga tales milagros; lo gordo, está en otras categorias y en otras clases, cuyas proezas llegan ya á lo inverosímil y sorprendente.

—Nos ha llamado la atencion y dudamos de su exactitud, esta noticia que vemos en *La Correspondencia de la Mañana*.

«El reverendo obispo de Orense ha prohibido la lectura del libro *Aires da minha terra*, y ha denunciado á la autoridad esa coleccion de poesias. Formada causa criminal en el juzgado al autor del libro, que es el primer poeta de Galicia, D. Manuel Curros, ha sido condenado en primera instancia á dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional, 2.000 pesetas de multa y las costas. La causa ha pasado en apelacion á la audiencia de la Coruña.

Esta sentencia ha causado gran impresion entre los liberales de Galicia.»

Lo que á nosotros nos llama la atencion, es que esto no haya sonado antes y que nada hayan dicho los periódicos ni las cartas de Galicia.

(De *El Correo*.)

REVISTA MERCANTIL

POR PICORNELL Y PUIGSERVER.

Sevilla 17 Agosto 1880.

Muy señor nuestro: La primera quincena trascurrida de Agosto ha pasado con alguna más animacion en las operaciones mercantiles, principalmente con los productos agrícolas de esta zona Andaluza; los trigos blancillos son más solicitados, y los embarques de semillas, como garbanzos y habas, han continuado con bastante animacion, manteniendo los precios bastante sostenidos.

Las cebadas continúan con buenos precios, aunque la exportacion no es muy activa, y las avenas, en particular la rubia, se ha embarcado toda la que se ha presentado en el mercado; de la clase negra aun no vemos entradas.

Los aceites con poquíssimas entradas, y los precios se han elevado algo.

Las entradas de toda clase de granos y semillas son bastante insignificantes, en particular los trigos procedentes de Extremadura.

simo, pero no por las causas señaladas por el ministerio público, sino por mas altas razones.

«Hay que establecer un hecho importantísimo: en cuanto se supo que Boet habia puesto en claro que no se habia verificado tal robo, y que solo se trataba de una ficcion. Europa entera, escandalizada por la vida pública y privada del Pretendiente, dió crédito en seguida á la version de que se habia simulado el robo.

«Y le dió crédito con justicia; porque á eso se exponen los que tienen los antecedentes privados de don Carlos.»

El abogado Campi examina las circunstancias de la desaparicion del Toison, y dice que D. Carlos no hizo nunca perseguir ni vigilar á Boet por la policia secreta.

«Del testimonio de doña Margarita resulta que ella fué quien tuvo la idea de hacer vigilar á Boet; ella quien dió ese encargo á la casa Mazier, y no D. Carlos.

«El fiscal ha olvidado completamente una circunstancia importantísima. Aquí hemos oido al testigo Julian Motte, empleado de la casa de policia Mazier. Ahora bien; ese testigo ha dicho delante de vosotros, como lo dijo delante del juez del Sena, que en los relatos que se le han atribuido habia muchas cosas que él no escribió jamás: luego son relatos falsos, ó cuando menos exagerados; de donde se deduce que esos relatos no merecen el menor crédito.

«Debo llamar la atencion tambien sobre la circunstancia de que mientras D. Carlos en su primera decla-

Como de costumbre, pasamos á reseñar qué paga hoy nuestro mercado.

Aceites.—Como llevamos dicho, la escasez de entradas ha producido algun aumento en los precios: en el mercado han venido durante la quincena unas 7.000 arrobas, incluyendo las clases buenas y endebles, los primeros desde 37 1/2 que valian al finalizar la anterior quincena, han llegado hasta 39, manteniéndose hoy entre 38 1/2 y 39, y los segundos de 37 á 37 1/2 reales arroba.

Aguardientes.—Surtido el mercado con diferentes arribos de los Estados-Unidos y Alemania, han declinado sus precios. Las últimas operaciones han sido Americanos de 38 grados, de 95 á 96 duros sobre muelle los 516 litros, y los alemanes, de 40 de graduacion, de 99 á 100 duros tambien los 516 litros. Los de caña, sin existencias, y cotizamos nominal de 52 á 55 duros pipa catalana, con 21 á 22 grados, todos con plazo de tres meses.

Almendron.—Las existencias en la plaza no son de consideracion, y su demanda tampoco es muy activa, siendo su precio de 26 pesos sencillos quintal.

Atipiste.—Las entradas de esta semilla han sido muy escasas, y la demanda de más importancia aumentando su precio de 50 á 52 reales fanega.

Alverjones.—Ninguna partida que sepamos ha venido al mercado en busca de precio, pero creemos que obtendrán, con muy poca diferencia, el tipo que consiguen las habas, por ser artículo que en este país se aplica al mismo consumo.

Avenas.—De clase negra no hemos visto aún operaciones ni muestras en la plaza; de la rubia ó blanca hemos tenido algunos embarques de poca consideracion y su precio es á 20 reales fanega.

Altramuzes.—Unas insignificantes partidas que han entrado de los nuevos se vendieron á 24 reales para el consumo.

Arroces.—Siempre provisto nuestro mercado por los continuados arribos de vapores y por ferro-carriles, no dan margen á que los especuladores saquen resultado de este negocio. Los precios son hoy de 24 reales arroba para los de dos pasadas; para los de tres, 25; los de cuatro pasadas, 26, y aumentando hasta 28 reales arroba, mejorando las clases.

Cacahuets.—Hemos entrado en la época de más consumo, y la plaza con la facilidad de comunicaciones, tanto terrestres como maritimas, se encuentra siempre provista. Su precio hoy 27 reales arroba.

Cebada.—Este grano ha venido tomando más precio del que se esperaba, pues en los pueblos donde se produce con abundancia, se paga á tipos que no bajan puestas en este rio de 24 á 25 reales.

Café.—Muy abatido se encuentra este grano, y como entramos de lleno en la estacion de ménos consumo, no esperamos mejor su posicion: cotizamos Puerto-Rico de 25 á 26 duros, y los manilos y otras procedencias de 23 á 25 duros quintal.

Garbanzos.—Como la demanda ha sido activa, esta legumbre ha tomado un poco más de valor, y con más motivo cuando las entradas no han sido de importancia, pagándose las clases de menudos á medianos de 75 á 85, y los de clase corriente de embarque desde 85 á 95, y mejorando en condiciones de buena cochura se pagan hasta 140 reales fanega.

Habas.—Tambien escasea bastante la entrada de esta semilla, y la demanda continúa anunciada; en los pueblos siguen altos y sostenidos los precios, y los que rigen en nuestra plaza son mazaganas de 31 á 32 reales, cochineras de 32 á 33, y para las tarrogonas de 34 á 35 reales fanega.

Habichuelas.—Aunque la época es muy poco apropiada para el consumo, la escasez de existencias hace que tengan el precio de 26 á 27 reales la arroba por las clases del Pinet, y las demás un precio relativo.

Harinas.—No podemos ocuparnos de las de Castilla porque nuestro mercado no necesita importaciones de este polvo. Las de nuestras fábricas se cotizan: primeras tanto de trigos tiernos como recios de 17 á 18 reales, segundas de 15 á 16, y terceras de 10 á 13 reales segun clase.

Maiz.—Sin operaciones hasta que se recojan el de la próxima cosecha que será bastante regular.

Petróleo.—Bien surtida la plaza, cotizamos nominal y sobre el muelle ó estaciones de los ferro-carriles alrededor de 63 reales caja.

Trigos.—Dicho llevamos que las entradas de trigos

en la Questura de Milan, nombró á todas las personas de su séquito menos al general Boet. ¿Por qué esta omision?

«Otra circunstancia: el proceso se ha instruido en Milan únicamente, porque se ha dicho que el robo se cometió en Milan. Si el hecho no hubiera ocurrido en Milan, cesaria vuestra competencia, señores jurados. Pues bien; ayer el ministerio público dijo con la mayor frescura, á pesar de los calores que hace, (*risas*) que el robo pudo ocurrir en Venecia. ¡Hé ahí lo grande y lo firme que es la seguridad de la acusacion! Fiaos de ella!

«El ministerio público no ha conseguido poder decir cuándo ni cómo se verificó el robo. Arbulo asegura que no abandonó nunca las llaves de la bolsa, ni la bolsa misma. El fiscal hace algunas suposiciones, pero no son fundadas. El ministerio público debe probar todas sus afirmaciones.

«Nosotros no acabamos de comprender cómo Boet pudo apoderarse de la bolsa ni cómo pudo abrirla.

«En aquella bolsa habia dinero; ahora bien, un ladrón cualquiera se hubiera apoderado tambien del dinero. Y esto hubiera ocurrido con doble motivo siendo Boet el ladrón, puesto que, como dice el fiscal, éste tenia necesidad de dinero.

«En el proceso hay una declaracion gravísima: la de la testigo Buscher, camarera del Hotel de la Ville.» (*Sensacion.*)

(Se continuará.)

son muy escasas en general, y en particular los procedentes de Extremadura que como son los que consumen nuestros panaderos se mantienen á precios relativamente altos comparados con los del país.

Los blanquillos ó candeales, tambien escasas las entradas y la demanda algo más activa, y no nos estrañaría que el poco de aumento de precio que ha obtenido se señalara mas.

La variedad de clases de los de esta provincia, y en particular los duros, establecen una diferencia notable de precios, pero nosotros cotizamos únicamente las de corrientes á mejores ó buenos, que son:

Trigos del país cerrados, de 46 á 52; id. id. id. pintones, de 42 á 47; id. extremeños cerrados y pintones, de 48 á 51; id. blanquillos, 41 1/2 á 43 1/2; id. tremeños, 38 á 43; id. picbis, pelones y blancos no se conocen entradas por lo que no hay seguridad en la cotización.

CAMBIOS.

Londres, 90 días 48'30.
París, 8 días vista, 5'04.
Marsella, id. 5'05.
Madrid, id. á 3/8 daño.
Barcelona, par.
Valencia, id. á 1/4 daño.
Málaga, id. 1/4 daño.
Almería, id. 3/4 daño.
Alicante, id. 3/8 daño.
Bilbao, id. 3/8 daño.
Santander, id. 3/8 daño.
Algeciras, 1 p.
Cádiz, id. 1/4 id.
Descuento del 7 al 8 por 100 anual.

Notas.—Los precios de esta Revista se entienden al día y sin compromiso.

Las cotizaciones de coloniales son para cargamentos ó partidas al por mayor y nunca para el detall, en cuyas condiciones sirve esta casa pedidos á tipos corrientes.

Las cotizaciones de cereales y demás frutos del país, se entenderán en los puntos de entradas ó sobre los muelles del río y estaciones del ferro-carril. Para las personas que por primera vez se dirijan á esta casa, no se servirá ningún pedido sin la debida provision de fondos ó referencia en esta plaza á nuestra satisfaccion.

EXTRANJERO.

Cuando se supo en Europa que el gobierno chino habia condenado á muerte á su embajador Chung How en castigo de haber firmado con Rusia un tratado que no le convenia, tal noticia causó bastante sorpresa. El cuerpo diplomático residente en Pekin interpuso su influencia en favor del desgraciado embajador.

La causa de esta sentencia de muerte se fundaba en las tradiciones de la cancillería china, y mas que castigar á un mal servidor, el gobierno de Pekin queria probar á Rusia de una manera expresiva hasta qué punto desaprobaba el tratado.

Los diplomáticos europeos han hecho entender al gobierno chino que Rusia no necesitaba una prueba semejante para convencerse de que rehusaba de una manera seria é inquebrantable ratificar el tratado que firmó Chung-How, y que con negar pura y simplemente la ratificación estaba todo concluido.

Convencido, pues, de que salvaba las conveniencias diplomáticas sin necesidad de cortar la cabeza al embajador, el gobierno chino le ha perdonado la vida.

En el próximo mes de setiembre se van á celebrar dos Congresos de derecho internacional, una en Oxford y otro en Turin.

La órden del día del Congreso de Oxford comprende materias de importancia, y entre ellas la competencia en asuntos civiles y penales, la extradición, de las presas marítimas, y la reglamentación de las leyes y costumbres de la guerra.

El Congreso de Turin celebrará sus sesiones en el palacio que ocupó el Parlamento piemontes. Serán miembros

titulares del Congreso los profesores de derecho, los abogados, los jueces y fiscales, los autores de obras de derecho ó ciencias sociales, los delegados de los tribunales, universidades y academias.

Las quiebras; consideradas bajo el punto de vista internacional, y la cuestion de saber si en las diversas jurisdicciones el tribunal debe componerse de uno ó de varios jueces, serán los dos principales puntos de discusion en este Congreso.

(De El Liberal.)

CORREO DE HOY.

Leemos en el *Labriego*, periódico de Ciudad-Real: «Aun no es posible determinar á cuanto ascienden los daños causados por la nube de piedra que descargó en este término municipal la semana anterior. Son muchos los olivares y viñedos que han perdido en su casi totalidad los frutos.»

Las pérdidas ocasionadas á los señores conde de la Cañada y D. José Serrano Curruchaga, son de gran consideracion: el primero ha perdido los frutos de 82.000 vides y 2.400 olivos y el segundo 57.000 vides y 1.800 olivos.

La copiosa lluvia que cayó durante la tormenta, ha favorecido mucho las huertas de patatas, que por efecto de la sequía de los pozos tienen las plantas muy atrasadas y de color enfermizo.»

—Del Liberal:

«Anécdota de oportunidad.

En un colegio electoral de Marsella se presentó una señora con la papeleta de su marido, retenido en cama por una enfermedad, solicitando depositar en la urna el voto de este.

Como el presidente del colegio no lo quisiera consentir, protestó la esposa diciendo que cuando el recaudador de contribuciones venia por el trimestre, satisfacía ella su importe en ausencia de su marido, y que del mismo modo debia permitírsele á ella que depositara en la urna el voto de su esposo, llevando como llevaba escrita autorizacion marital.»

—Hoy recibimos la siguiente carta de nuestro corresponsal en Arcachon fechada el 21 de agosto:

«La reina Isabel está tomando los baños de mar con notable beneficio de su salud, habiendo aceptado para su residencia el hotel del marqués de Campo.»

La reina ha visitado con una decision impropia de su sexo los parques de ostras de la localidad, dedicándose con frecuencia á la pesca de aquel marisco, en lo que encuentra gran distraccion.

S. M. saldrá de esta villa del 28 al 29 del actual á no ser que recibiese noticias de la menor novedad de su augusta hija, en cuyo caso saldría para Madrid en el momento.—L. C.»

—En Burriana ha ocurrido un hecho trágico y original. Un honrado labrador estaba cogiendo melones en un campo vecino, con el permiso del dueño. En esto acertó á pasar por allí un guarda de campo, y creyendo fuese hurto la cogida del fruto que estaba efectuando el dicho labrador, condujo á éste á la casa capitular, donde quedó en arresto.

Al poco rato, un empleado del Ayuntamiento escuchó una especie de ronquido como si alguien se ahogara; aproximóse al sitio donde aquel extraño ruido era producido, y vió con sorpresa al infeliz arrestado, que, atada una cuerda al cuello y colgando de una viga, estaba agonizando. Llamó gente, cortaron la cuerda que le oprimia, vinieron los facultativos, condujéronle al hospital, y ahora que ya se encuentra en muy buen estado, al interrogarle el juez sobre los motivos que le impulsaron á atentar contra su vida ahorcándose, confesó que de nada se acordaba, que nada sabia de lo que le preguntaban, y que hasta ignoraba el que hubiese estado en arresto. Solo un trastorno mental explica este original suceso.

(La Correspondencia.)

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

24 Agosto 1880.

Candéal del país á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 23'35 id. id.—Id. menudo del país á 21'65 id. id.—Candéal de Alicante á 25'35 id. id.—Jeja de id. á 24'65 id. id.—Trigo del continente á 26 id. id.—Jeja estranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 25'35 id. id.—Cebada á 10'75 id. id.—Maiz á 00'00 id. id.—Habas de 13'50 á 15'50 id. id.—Gujas á 14'50 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'80 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'60 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'63 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'11 id. id.—Almendron á 0'85 id. id.—Patatas á 0'10 id. id.—Queso á 2'00 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'31 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'53 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'43 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'40 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'35 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'11 id. id.—Leña á 0'03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado á 0'15 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.—Id. flojo á 1'00 id. id.—Manteca de cerdo á 2'00 id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 24 Agosto.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas			
Alumbrado por Gas	300	300	154'30	462'50	D
Cambio Mallorquin.	500	200	59'25	296'25	P
Centro Farmacéutico.	500	325	74	370	P
Cordelera Española.	500	375	64	320	P
Crédito Balear.	500	200	94'70	473	D
Docks almacenes generales.	500	75	20	100	P
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	»	»	»	»
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	»	»	»
Empresa Marítima á Vapor «La Islaña».	500	200	45	»	»
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	78'50	392'50	D
Harinera Balear.	500	150	38	190	P
Harinera Mallorquina.	250	250	120	300	P
Industrial Algodonera.	500	350	70	380	»
Industrial Mallorquina.	500	500	»	»	»
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	9'50	47'50	D
Salinas de Ibiza.	1000	900	90	900	»
Seguro Mallorquin.	500	50	7'50	37'50	P
Vidriera Mallorquina.	100	75	100'50	100'50	D
Vidriera Balear.	50	50	100	50	»
Viniola Mallorquina.	500	125	29'25	146'25	P

PARTES TELEGRÁFICOS.

Nueva-York, 22.—Un violento huracan se ha dejado sentir en el estado de Texas, habiendo destruido cerca de 300 casas en Matamoros. El mismo huracan ha hecho naufragar un gran número de vapores en Méjico, cuyas pérdidas se valúan en un millon de duros.

París, 22.—Es inexacto que el gobierno francés haya pensado en modificar el concordato.

Berlin, 22.—Ha quedado zanjada satisfactoriamente con el Vaticano la cuestion de provision de curatos vacantes. Las demás cuestiones están pendientes de resolucion.

Viena, 23.—Se asegura que el general Loris Melikof, recientemente nombrado ministro del Interior en Rusia, ha recibido avisos secretos pidiéndole que reforme el cuerpo de seguridad pública y el de policía secreta.

París 23.—Los periódicos comentan ciertas alusiones que el Papa dirigió á Francia en el consistorio que se celebró en Roma el viernes último.

Esta mañana ha regresado á París el señor Constans, procedente de Tolosa.

Buenos-Aires 22.—La semana próxima comenzará la disolucion de las Cámaras provinciales, aprobada por el Senado.

Roma 23.—Ayer salió de esta capital en uso de licencia, el Sr. Desprez, embajador de Francia cerca del Papa.

París 23.—El ministro plenipotenciario de Francia en Bruselas, que se encontraba aquí con licencia, ha salido esta mañana para su destino.—*Fabra*.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telégramas:

Zamora 22.—Durante la tempestad de esta mañana ha caido una exhalacion sobre el exconvento de San Pablo, desprendiéndose de uno de los fuertes machones de este edificio algunas piedras, que por fortuna no han causado daño.

Lérida 22.—Los demócratas suspendieron la reunion por haber ocupado el local la compañía dramática que lo tiene arrendado, avisándoles oportunamente.

Coruña 22.—Hoy se ha celebrado una misa solemne y rogativa pública para impetrar del cielo conceda á S. M. la reina un feliz alumbramiento, habiendo asistido todas las autoridades y gran número de funcionarios.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 5 tarde.

(Recibido á las 6'52 tarde.)

Los periódicos fusionistas combaten el decreto que ayer publicó la Gaceta derogando el del año 1850 sobre principado de Asturias.

La comision asturiana se muestra disgustada.

El Sr. Sagasta anticipará su regreso.

Se ha celebrado una alianza entre Servia y Bulgaria.

Madrid 24 á las 3 tarde.

Lotería Nacional.—El premio mayor ha correspondido al n.º 22280 despachado en Madrid.

Han salido además premiados con los lotes sucesivos los números siguientes:

6787 despachado en Burgos.

18126 despachado en Madrid.

11211 despachado en Madrid.

COTIZACIONES.

Madrid 24 á las 5 tarde.

Interior 19'90.
Exterior 20'45.
Bonos 99'00.

Madrid 24 á las 7 tarde.

Interior 19'90.
Exterior 20'45.
Bonos 99'00.

Bolsin.

Madrid 24.

Exterior
Interior. } sin operaciones.

Barcelona 24.

Exterior
Interior 19'92 1/2 cont.
Acciones del B. H. Colonial . 134'00.
» F. C. N. de España . 70'00.

Palma.

Exterior
Interior. 19'90 contado.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 24 de Agosto de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
62'6 Milímetros.	27'9 Centígrados.	S.	1	Despejado.	Tranquilo.

ANUNCIOS.

Á LOS VINICULTORES.

Sabido es, que en Francia los vinos que tienen mas fácil salida deben tener una fuerza alcohólica de 15° ob-
teniendo una gran ventaja los que la tienen natural á los que se la dá con adición de alcohol que desnaturaliza
su buena clase, perdiendo su aroma particular y haciéndolos ingratos al paladar.

Para evitar estos inconvenientes, probado y sabido es, que añadiendo la porción de azúcar durante la fer-
mentación en proporción al grado alcohólico que se desea, gana en cantidad no perdiendo nada de su aroma na-
tural.

Un solo inconveniente presenta la adición del azúcar y es que es un artículo caro y hace subir de valor el
vino, por consiguiente se hace preciso emplear otra sustancia que dando idénticos resultados no aumente el valor
del vino en desproporción al coste del alcohol que se debe emplear para llevarse al grado que se desea, sin los
inconvenientes que van enumerados.

Se obtiene este resultado con la miel de caña concentrada. Este artículo se obtiene á 2 reales vellón el kilo en
el Centro Farmacéutico calle de la Harina número 34 y 36 en donde se darán instrucciones para su empleo.

Cada 2 kilos de miel, añadidos á 100 litros de vino se aumenta en un grado alcohólico, por consiguiente es
mas barato que si se emplea alcohol.

Lecciones de 2.ª enseñanza

LA HARINERA MALLONQUINA.
Desde el día 31 del corriente en adelante de 9 á 12 de
la mañana y de 4 á 6 de la tarde, se hará efectivo en las
oficinas de esta Sociedad el primer cupon de las obliga-
ciones emitidas por esta Compañía. Lo cual se hace pú-
blico para que llegue á noticia de los tenedores de dichos
títulos. Palma 20 Agosto de 1880.—El Director Gerente.
—Francisco Sagristá.

Lecciones de 2.ª enseñanza

y Francés.
Plaza del Mercado, núm. 101 principal.
Para las horas de clase y demás condiciones, avis-
tarse con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las
lecciones empezarán el 1.º de Octubre.

Viage á Argel.

El vapor MALLORCA saldrá del puerto de
Palma para el de Argel el día 1.º de Setiembre
á las 5 de la tarde regresando el miércoles si-
guiente.

Admite carga y pasajeros.

Sacos de yute

DE TODAS CLASES

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

PRECIOS MUY BARATOS.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el
art. 27 de los Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas para la Gene-
ral ordenaria que tendrá lugar el día 5 del próximo Setiembre á las once
de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de
la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar
se hallará espuesta en la Secretaría y los Sres. Socios que deben concur-
rir se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación
correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una
hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 3 Agosto de 1880.—
Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno.—Antonio Marqués.

LA VIDRIERA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la
General de accionistas, se anuncia el pago de un dividendo pasivo de
25 pesetas por acción que faltan para cubrir todo el capital social; de-
berá hacerse efectivo en la Caja de la Sociedad establecida en la calle de
San Francisco núm. 12 todos los días laborables de la segunda quincena
de Setiembre próximo á horas de oficina. Palma 12 de Agosto de 1880.
P. A. de la J. de G.—Rafael Alemañy, Srio.

DINERO Á PRÉSTAMO

2 En la calle de San Jaime—7—entresuelo,
informarán quien lo facilita con buena hipoteca.

VENTA.

Se desea vender dos casas unidas rústicas, en el
término de la Vileta, con agua de fuente. En esta im-
prenta darán razon de su dueño, quien informará de
los pormenores que se deseen.

Gran baratura EN ALPARGATAS.

En la tienda recién abierta en la plaza de la Cuartera
núm. 10 al lado del café, hay un grande y variado surti-
do de alpargatas y zapatillas trabajadas con perfeccion
y solidez á los precios siguientes:

Alpargatas de filete para muchacho á 22 rs. docena.
Idem de yute para idem á 26 rs. idem.
Idem de cáñamo para idem á 34 rs. idem.
Idem de filete para hombre á 29 rs. idem.
Idem de yute para idem á 34 rs. idem.
Idem de idem finas para idem á 42 rs. idem.
Idem de cáñamo para idem á 44 rs. idem.
Zapatillas de yute para muchacho á 28 rs. idem.
Idem de idem para hombre á 40 rs. idem.
Idem de punto suela yute para idem á 56 rs. idem.
Idem de idem suela de cáñamo para idem á 72 rs. idem.
Idem de idem 1.ª clase para hombre á 80 rs. idem.
Las personas que se sirvan de dicho establecimiento
se convencerán de las ventajas que el mismo ofrece en
su ramo.

Horno.

Tanto se alquila como se vende, informará el dueño
del mismo, Sestos 13.

VISAGRAS

(FRONTISES).

Se venden al por mayor á precios reducidos
en el almacén de hierro de la calle del Conquis-
tador núm. 9.

CLASES DE FRANCÉS.

Enseñanza teórica y práctica de este idioma aplicado
al comercio.
Plaza de la libertad, núm. 2, piso 3.º

MIGUEL ROCA
ELEGANTE SURTIDO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.
LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.
Carteras. Petacas. Boquillas.
BIBLIOTECA POPULAR
Diariamente se reciben
las últimas novedades literarias
de Madrid, Provincias y Estrangero.
PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS.

INTERESANTE

PARA

EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA BALEAR.

Se ha determinado por una sociedad de esta, colocar una máquina
de vapor en uno de los mejores edificios de Palma; para alquilar fuerza
y local, á precios económicos y creyendo que tal vez haya industriales á
quienes pueda convenir utilizar tan importante mejora; se avisa; que
queda abierta una suscripción para determinar la fuerza de caballos que
deba tener dicha máquina, con el objeto de aumentarla ó disminuirla,
según se crea conveniente, para que salga la unidad de fuerza á un pre-
cio relativamente muy barato.
En esta imprenta informarán.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Esta Sociedad celebrará el vigésimo sorteo de lotes
el día 25 del próximo Setiembre á las siete de la tarde
en el local de la Exposición, distribuyéndose la cantidad
de 900 pesetas en los ocho lotes siguientes:

1 lote de	250 pesetas.
2 » de 150	300 »
2 » de 100	200 »
2 » de 50	150 »

8 lotes 900 pesetas.

Tres días antes del sorteo deben quedar presentadas
y registradas las obras para ser incluidas en el inventa-
rio previo y solo las inventariadas quedarán en condi-
ciones de adquisición.

Los Sres. Sócios premiados no podrán escoger de
entre los cuadros inventariados hasta el día 28 del pro-
pio Setiembre, quedando establecida la preferencia de
lote mayor á menor para la elección, y en igualdad de
premio será preferible el que haya obtenido antelación
en el sorteo.

Los Sres. Sócios ó sus representantes podrán esco-
ger el cuadro ó cuadros importe de su lote hasta el día
siete del próximo Octubre pasado dicho día sin verifi-
carlo se entenderá que renuncian sus lotes á favor de la
Sociedad.

NOTAS.

1.ª *Arregladamente al artículo 21.*—Quedarán es-
ceptuadas de inclusion en los inventarios previos á los
sorteos las obras que la junta Directiva tenga por con-
veniente desechar por fundada causa. Esta será en primer
término, carencia de condiciones artísticas ya en su
conjunto como en sus partes, falta de originalidad, ex-
cesiva elevación de precio relativo á su mérito y además
lo que la Junta considere debe tener en cuenta.

2.ª *Arregladamente al artículo 23.*—La obra que á
juicio de la Junta, Presidente ó Vocal de turno no reuna
las condiciones necesarias para ser espuesta en el salon
será desechada y el expositor deberá retirarla.

3.ª *Arregladamente á los artículos 13 y 32.*—El pa-
go del 10 por 100 que los autores deben dejar á beneficio
de la Sociedad, se entenderá y contará sobre el precio
fijado en los inventarios previos á los sorteos de lotes
sea cual fuere la rebaja que su autor verifique segun á
ello le autoriza el artículo 26.

4.ª *Arregladamente al artículo 10.*—Cuando en un
sorteo se rife alguna obra cedida á la Sociedad se anun-
ciará con el título de *Premio de obra cedida á la Socie-
dad*, enumerándolos especialmente para este caso.

Lo cual por acuerdo de la Junta Directiva se anuncia
debidamente para inteligencia de los señores exposito-
res y Sócios.—Palma 21 Agosto de 1880.—El Presidente,
Juan O'Neill.—El Vocal Secretario, Antonio Ribas.

FÁBRICA DE VIDRIOS

RIBA Y COMPAÑÍA

Calle de San Martin 34.—Palma de Mallorca.

Hallándose próxima la época de que los buques em-
prenden las expediciones para Ultramar, los señores
armadores en esta su fábrica hallarán el conveniente
surtido de Garrajonera expresa para ellos, á los pre-
cios siguientes, cambiando las roturas.

Los garrañones catalanes 8 1/2 litros á 2 rs. 50 cts.
uno.

Id. para aceite 6 1/2 id. á 2 rs. 25 cts. id.

Id. para almendron á 4 rs. 80 cts. id.

Id. cuartillos 4 litros á 2 rs. 25 id.

Id. castañas florenca 4 id. á 2 rs. 50 cts. id.

Id. medios finos para aceitunas á 2 rs. id.

Los demas enveses á precios muy reducidos.

Siendo esta la única fábrica de su clase que en esta
localidad funciona, pudiendo disponer de gran número
de personal atenderá á los pedidos con la oportunidad
debida.

Las condiciones de pago se estipularán segun con-
venio.



TERCER ANIVERSARIO

El viérnes 27 del corriente á las diez de la mañana
en la parroquial iglesia de Santa Cruz se celebrará un
funeral por el eterno descanso del alma de D.ª Marina
Mendivil de Verniere.

Su familia lo pone en conocimiento de sus amigos
para que se sirvan asistir, de lo que recibirá favor.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. CÉFERINO papa y mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

En Santa Magdalena concluye el jubileo de Cuarenta Horas; la expo-
sición á las seis de la mañana, á las nueve misa mayor. Por la tarde ora-
ción, estacion y la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARÍA.

Se hace la visita á Nuestra Señora de la Paz, iglesia de San Jaime.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.